



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ, CALDAS**

[Correo electrónico: j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Celular 312 3883219

ESTADO ELECTRONICO No. 139

FECHA: 7/10/2022

No.	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	17-174-40-89-003-2022-00018-00	EJECUTIVO	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL "FINANFUTURO"	N.N.	6/10/2022	Decreta desistimiento tácito
2	17-174-40-89-003-2022-00085-00	EJECUTIVO	JOSÉ FERNANDO JIMÉNEZ	N.N.	6/10/2022	Requiere parte actora
3	17-174-40-89-003-2022-00109-00	EJECUTIVO	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	HENRY ZAPATA	6/10/2022	Modifica liquidación crédito
4	17-174-40-89-003-2022-00122-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	6/10/2022	Ordena notificar

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy SIETE (07) de octubre de dos mil veintidós (2022) a las 8 am.

OSCAR MAURICIO TRUJILLO NARVÁEZ
secretario